

Oficio Nro. AN-SG-2023-0107-A

Quito, D.M., 25 de marzo de 2023

Asunto: Auto de Avoco conocimiento Causa No. 1-23-DJ / Ref.- Resolución CAL-2021-2023-903

Señora Doctora
Teresa Nuques Martínez
Jueza Constitucional
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Señora Abogada
Nicole Flores Calvopiña
Actuaria
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Auto de “*AVOCO conocimiento de la causa No. 1-23-DJ*” dictado a fecha 24 de marzo de 2023, con relación al “...*trámite la solicitud de enjuiciamiento político en contra del señor Guillermo Alberto Santiago Lasso Mendoza, presidente constitucional de la República.*”, del cual de su parte pertinente se desprende:

“A fin de proceder con la admisión de la presente causa se dispone: PRIMERO.- Que (...) el presidente de la Asamblea remita copia íntegra del expediente de juicio político, en donde se incluyan todas las peticiones, solicitudes, resoluciones, votaciones y actas de las sesiones del CAL, en especial la resolución del 20 de marzo de 2023, y todo el respaldo de las actuaciones que se hayan realizado dentro de la presente causa.”

Por disposición del señor Presidente de la Asamblea Nacional, doctor Virgilio Saquicela Espinoza, y con base en las funciones establecidas en los numerales 1, 6, 7 y 16 del artículo 20 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en cumplimiento de lo dispuesto, adjunto al presente, respecto de: “*copia íntegra del expediente de juicio político*”, se cumple con remitir el expediente solicitado, de conformidad con el siguiente detalle:

1. Oficio No. AN-VRRV-2023-012-EX-O de 16 de marzo de 2023, signado con número de trámite 434263 y sus respectivos anexos (incluye formularios con firmas y tres (3) CDs con el contenido del *pen drive* signado con número de trámite 434263);
2. Memorando Nro. AN-VRRV-2023-0036-M de 16 de marzo de 2023 y su respectivo anexo;
3. Resolución CAL-2021-2023-895 de 17 de marzo de 2023;
 - Memorando Nro. AN-SG-2023-1087-M de 17 de marzo de 2023;
4. Memorando Nro. AN-SG-UT-2023-0107-M de fecha 18 de marzo de 2023 y su respectivo anexo;
5. Resolución CAL-2021-2023-897 de 21 de marzo de 2023;
 - Memorando Nro. AN-SG-2023-1148-M de 21 de marzo de 2023;
6. Memorando Nro. AN-VRRV-2023-0037-M de 23 de marzo de 2023 y sus respectivos anexos:
 - Oficio No. AN-VRRV-2023-014-EX-O de 23 de marzo de 2023 y anexo;
7. Resolución CAL-2021-2023-903 de 24 de marzo de 2023; y,
8. Oficio Nro. AN-SG-2023-0107-O de 24 de marzo de 2023.

Documentación ya entregada, en estricto cumplimiento de lo que determinan los artículos 88 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y 148 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, junto con el Oficio Nro. AN-SG-2023-0107-O de 24 de marzo de 2023.

Adicionalmente se incluye, en lo referente a: “*peticiones, solicitudes, resoluciones, votaciones y actas de las sesiones del CAL, en especial la resolución del 20 de marzo de 2023*”, lo siguiente:

Oficio Nro. AN-SG-2023-0107-A

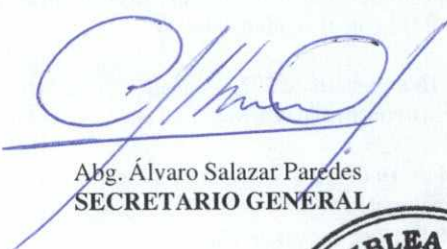
Quito, D.M., 25 de marzo de 2023

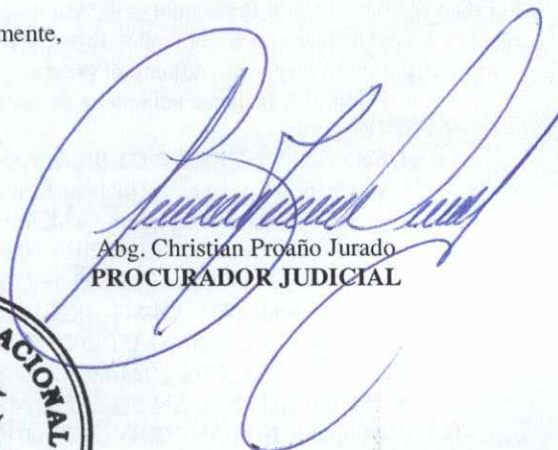
- Certificación Nro. AN-SG-2023-0034 de 25 de marzo de 2023, de esta Secretaría General, en relación al proceso de reconsideración cuyo resultado fue la aprobación de la Resolución CAL-2021-2023-897 de 21 de marzo de 2023, llevado a cabo en la Sesión CAL 019-2023, y sus respectivos anexos:
 - Dispositivo de almacenamiento (CD) con el audio y video de las sesiones:
 - CAL 017 de 17 de marzo de 2023.
 - CAL 018 de 20 de marzo de 2023.
 - CAL 019 de 21 de marzo de 2023.
 - CAL 020 de 24 de marzo de 2023;
 - Matriz de votaciones de las sesiones enlistadas (formato Excel).
 - Convocatorias a las sesiones enlistadas.
 - Memorando Nro. AN-SVC-2023-0019-M de 21 de marzo de 2023 y su anexo; y,
- Memorando Nro. AN-SG-GA-2023-0049-M de 25 de marzo de 2023, de la Unidad de Actas de esta Legislatura, que guarda relación a las actas de las sesiones en referencia.

Suscribo la presente, junto con el procurador judicial del señor Presidente de la Asamblea Nacional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Abg. Álvaro Salazar Paredes
SECRETARIO GENERAL


Abg. Christian Proaño Jurado
PROCURADOR JUDICIAL



	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
25 MAR 2023	
Recibido el día de hoy.....	
a las..... 15:48.....	
Por.....	
Anexos..... 134 folios + 400.....	
FIRMA RESPONSABLE	